

En Jerez. Fuera
 2 ptas. Un trimestre. 6.75 ptas.
 22.50 Un año. 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
 Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 28 de Febrero de 1890.

Núm. 10.421

El Guadalete.

EL GRAN ACTO DE ROMERO.

Apenas hay periódico en Madrid que no dé importancia al discurso que en el Círculo Mercantil pronunció hace pocos días el famoso Romero Robledo. La prensa de la Corte que tiene por sistema mezclar las censuras con las alabanzas para estar siempre en buenas relaciones con todos los personajes políticos, aun con aquellos que solo merecen constante reprobacion, juzga al dicho personaje con mucha benevolencia porque ha declarado terminantemente lo que toda persona de mediana capacidad, si está dotada de buena fé, reconoce hace largo tiempo en nuestro desventurado país. El Sr. Romero, haciendo de pecador arrepentido, ha confesado que en los últimos veinte años, en que han imperado en España todas las formas políticas y nos han gobernado hombres de todos los partidos, no es posible distinguir qué ventajas mayores ha debido la patria á uno ó á otro sistema.

Dejando á un lado el discursar sobre el aplomo del que declara que todos los sistemas políticos son peores, lo cual es una falsedad, supuesto que unos son notoriamente preferibles á otros, fijémosnos solamente en que el que eso ha dicho es el prototipo del hombre político, cuyo escepticismo queda explícitamente consignado ante una reunion compuesta de personas que viven de la industria y del trabajo y que tuvieron la excesiva galantería de aplaudir al que con tal desahogo se expresaba.

Parecia natural que el Sr. Romero, que tanto se agita en las Cámaras, mostrara en ellas con su conducta, que estaba dispuesto á probar la sinceridad de sus declaraciones en el Círculo. Nada menos que eso. Sus afanes se han empleado en explotar la cuestión de las excedencias; mas no para pedir medidas radicales y energías, como el país demanda, á fin de que las incompatibilidades sean tales que hagan imposible desempeñar el honroso cargo de diputado á cuantos, sin haber sido ministros, figuren en las nóminas del presupuesto. El Sr. Romero, oficiando siempre de pequeño Maquiavelo, se ha limitado á embrollar y empujear una cuestion, que—dada la situacion de las cosas y dadas las tristes exigencias de la política—no tenia otra solucion que la que hemos visto.

Si el Sr. Romero no fuese un descreído Proteo político y deseara sinceramente que las grandes reformas administrativas y económicas se acometieran con empeño y con fé, hubiese presentado á estas horas una proposicion para que se estudiara inmediatamente un proyecto útil por representantes de todos los partidos; v. g. el de los ferro-carriles económicos, el más importante y el más anhelado para el desarrollo de la riqueza pública; y puestos todos de acuerdo, y contando, como contarian, con el apoyo del gobierno, lograr que se discutiese brevemente para que pudiera ser sancionado por la corona al sancionar los presupuestos. Así es como probaría el bullicioso diputado su buena fé y su seriedad. Pero estos pensamientos propios solamente de nosotros los pacientes y cándidos provincianos, jamás los concebiría un hombre político, digno de tan impopular calificativo, como lo es el Sr. Romero.

El Círculo Mercantil ha aplaudido al parlero antequerano, pero no tuvo la prevision de pedirle, apenas acabó su sermón de penitencia, que hiciese lo que nosotros proponemos. Nadie le exigió que empleara su ingenio y su actividad en conseguir que se votara alguna ley—no política—fecunda y práctica, que produjese inmediatos beneficios á los pueblos. Y es que el Círculo, como todo lo que en Madrid existe, está contaminado del microbio político, mortal para el país, pero gérmen de vida para los organismos cortesanos, aunque parezca exagerada la idea. La nacion sufre en cierto modo la ley de razas, y por eso desde los que brillan en las altas esferas gubernamentales hasta el último caciquillo que de ellos recibe aliento y fuerza, forman la grey privilegiada, y los siervos somos cuantos separados de todo pandillaje ó caudillaje político vivimos de la industria y del trabajo.

¿Y de entidades como Romero podremos esperar la redencion? Soñar solo seria el colmo de la imbecilidad. Al Círculo Mercantil no llegan los clamores provincianos. Por eso ha aplaudido en vez de silbar.

GOBIERNO ECLESIASTICO DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA.

El Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla, en un extraordinario, fecha de anteayer, publica una circular del Sr. Gobernador eclesiástico de la archidiócesis, trascribiendo unas Letras Pontificias, acerca de la fiesta del Patriarca San José, de gran interés para España tan devota del glorioso varon esposo de la Madre de Dios.

Dice así tan importante documento:

«Con sumo regocijo de nuestro corazon no menos que con profunda veneracion y gratitud á la Silla Apostólica, hemos recibido las siguientes Letras Pontificias que nos apresuramos á comunicar á todos los fieles de este Arzobispado:

«LEO PP. XIII.

AD PERPETUAM REI MEMORIAM.

Con suma alegría de nuestra alma vemos que empiezan á confirmarse por el éxito las esperanzas que teniamos puestas en el celo de los venerables Obispos á quienes enviamos las Letras encíclicas en las que exhortábamos, hace pocos meses, al pueblo cristiano á implorar el patrocinio del Santísimo Esposo de la Madre de Dios.

Son un brillante testimonio de este celo las fervorosas peticiones que, con conocimiento del Gobierno español, Nos han dirigido muchos Obispos de aquel Reino Católico exponiéndonos los deseos del Clero y del Pueblo, los cuales entienden que ha llegado la ocasion oportuna para que se realice el propósito que desde mucho tiempo tienen concebido. En efecto, aquellos venerables Obispos y generalmente cuantos se precian de cristianos, considerando la antigua devocion de los españoles y el íntimo afecto que todos profesan al Bienaventurado Patriarca, veian con pena y lamentabanse con mucha justicia de que el día dedicado á su recuerdo careciese de la solemne veneracion pública por haber sido suprimido del número de los festivos; y por lo tanto nos suplicaron con instancia que devolviésemos á su primitiva dignidad el día consagrado á San José. A la verdad, nadie ignora que se debe tal honor á este Varon Santísimo; pues el que, escogido para Esposo de la Virgen Madre de Dios participó de la dignidad de Esta causa del vínculo conyugal; el que Cristo Hijo de Dios quiso que fuese tenido por su custodio y padre, el que gobernó casi con patria potestad la casa de Dios en la tierra, aquel á cuya fidelidad y tutela ha sido confiada la Iglesia, goza de tanta excelencia que le hace digno de todo obsequio.

Mas la inculta Nacion española tiene un motivo propio para honrar con principal veneracion y culto al Bienaventurado Esposo de la Madre de Dios, como lo ha consignado oportunamente el Arzobispo de Valladolid juntamente con los Obispos de la misma provincia, en las peticiones que Nos ha elevado. Porque en España, en la misma provincia de Valladolid, vió la luz primera, pasó una vida notable por el ejercicio de todas las virtudes y murió santamente la casta virgen Teresa que por el amor vehemencioso á Jesús en que se encendia su alma, honrando con especial veneracion la altísima dignidad de San José; el que nuestro Salvador Jesús

quiso que fuese tenido por su Padre, predicó su patrocinio y promovió su culto.

Por lo tanto accediendo benévolamente á estas Peticiones que han llenado de gran complacencia Nuestra alma, establecemos y mandamos con Nuestra suprema autoridad que el día diez y nueve de Marzo consagrado á San José sea incluido en el número de los días festivos en toda España y en sus dominios, de modo que todos deban por precepto asistir al santo Sacrificio de la Misa y abstenerse de los trabajos profanos que suelen llamarse serviles, á fin de que se tribute el culto debido al gran Patrono de la Iglesia y toda la Nacion disfrute copiosamente de su eficazísimo patrocinio.

Sin que obsten á esta constitucion cualesquiera otras disposiciones en contrario, aun aquellas que fuesen dignas de especial é individual mencion y derogacion. Y queremos que á los trasuntos ó ejemplares de las presentes letras, aun los impresos, que estén firmados por mano de algun notario público y autorizados por el sello de persona constituida en dignidad eclesiástica se les dé en absoluto la misma fé que á las mismas letras presentes si fueren exhibidas ó manifestadas.

Dado en Roma en San Pedro bajo el anillo del Pescador el día 28 de Enero de 1890; año duodécimo de nuestro Pontificado.

M. CARD. LEDOCHOWSKI.

Hay un sello de la Nunciatura Apostólica.

En su virtud los RR. Curas Parrocos haran conocer á los fieles este nuevo beneficio que nos otorga la liberalísima bondad de nuestro venerado Padre Santo, procurando mover la piedad del pueblo cristiano, á fin de que solemnicemente de modo especial la fiesta del gloriosísimo Patriarca, pidiendo fervorosamente por las graves necesidades de la Iglesia y de la Sociedad.

Sevilla 24 de Febrero de 1890.
 DR. FRANCISCO BERMUDEZ DE CAÑAS.
 Dean.»

UNA SITUACION DIFÍCIL.

Siquiera sea prematuro formar juicio de las fuerzas componentes del nuevo Parlamento alemán, faltando como faltan 143 resultados definitivos de otras tantas elecciones, es de tal magnitud y trascendencia el hecho de las notables ventajas obtenidas por los socialistas y por los adversarios de la política de Bismarck, que no sin causa ocupa preferentemente la atencion de la prensa europea.

La derrota moral que las ventajas alcanzadas por los socialistas suponen, agrava la derrota numerica. El emperador podrá disolver el presente y convocar de nuevo el Reichstag, pero el millon de votos aportado por los socialistas á las urnas no decrecera por eso, pues no será dable desplegar contra los mismos más rigor del que ha venido usándose con negativos resultados.

La democracia alemana es profundamente socialista. En aquel pueblo el movimiento social ha precedido siempre al movimiento político. Su vida pública ha seguido y sigue una marcha inversa á la de los pueblos latinos; así, mientras que los mas graves problemas sociales se hallan planteados, cuando en la teoría, cuando en lo hecho, el régimen político tiene aun mucho de feudal.

Entre nosotros, como entre los franceses, la inmensa mayoría de los demócratas se preocupa con la organizacion del Estado, con la forma de gobierno, con los derechos escritos en la Constitucion ó en las leyes orgánicas, y deja como olvidados los problemas sociales para que sean resueltos por la sociedad misma. En Alemania un demócrata apenas comprende para qué pueden servir la garantía de las libertades, el ejercicio de éstas, el sufragio universal, si no sirven para mejorar el estado social del mayor número, de los obreros, de la gran masa popular, en una palabra, de la democracia.

Estas condiciones hacen allí mas fuerte y más temible el socialismo, porque al poder de las ideas democráticas unen el empuje del interés. De ahí el sistema de extremada severidad adoptado por el gran canceller contra los socialistas, las leyes de represion, y aun los artificios de socialismo oficial con que se ha procurado y se procura atenuar el vigor del verdadero.

No se hallan, pues, abandonados á sí propios los obreros socialistas. Cuentan con el apoyo de muchos individuos de clases superiores, que llevados por sus ideas, por sentimientos que consideran de justicia, quizás por esa exaltacion melancólica á que es tan propenso el carácter alemán, sueñan con un estado social superior y auxilian ese movimiento, que juzgan de progreso, con su labor de propaganda en las esferas de la cultura.

El obrero alemán, abrumado por una poblacion densa, un suelo pobre, un clima aspero y duro, unos impuestos y gabelas enormes, se revuelve contra un estado social que hace de la vida una carga y busca la reforma por el camino que le resta abierto. Sus ventajas de hoy serán estímulo para las luchas de mañana. Por eso cada convocatoria del Reichstag sera ocasion de nuevos parciales triunfos.

El partido progresista, que ha tomado por modelo al partido liberal inglés y que habria servido de base á la reforma de la organizacion política de haber vivido el ma-

logrado emperador Federico Guillermo, da la mano al socialista en esto de quejarse contra la insoportable situacion económica creada en el imperio por la actual organizacion y los enormes gastos de armamento. Sus numerosos triunfos parciales acusan por modo indudable el hondo malestar que las clases medias experimentan con tal estado de cosas.

El partido católico, tan poderoso en algunas regiones de Alemania, se hace eco tambien de semejantes quejas. Los órganos de todos esos elementos en la prensa declaran que la política actual del imperio es la miseria para las clases populares, la ruina para las acomodadas, la inevitable decadencia de la nacion por empobrecimiento.

Que estas quejas no son inspiradas por el espíritu de partido, sino por una triste realidad, compruébalo el empuje con que se ha manifestado el espíritu de oposicion en los comicios; y en tanto que las circunstancias que lo han producido continúan, se manifestara de igual manera. Poco se adelantará, pues, con nuevas disoluciones y nuevas convocatorias. Allí no caben los manejos oficiales que entre nosotros son cosa corriente. Un ministro, un funcionario, se hallaria como infamado ante la conciencia de la nacion si apelase para el triunfo á la falsía. Porque es el espíritu general quien pone la sancion á esos abusos del poder.

En tal situacion y dando por segura la mayoría parlamentaria á las oposiciones, la pregunta de todos es: ¿qué hará Bismarck? ¿Se retirará, dejando al joven emperador que desarrolle una política personal? Esto seria cosa grave para el imperio; un ministro que se gasta se cambia con mas facilidad que un emperador que se desprestigia. Procurará llamar de nuevo hacia su persona y su política el espíritu de Alemania con alguna grande empresa internacional? Tratará de poner término al penoso estado económico de su pueblo dando tirantez á los hilos de la política europea, á fin de llegar pronto al conflicto? Esto es de una gravedad tal que es temerario aceptarlo por recurso.

Queda un término, que será probablemente a donde acudirá el gran canceller, si las segundas elecciones le son adversas. Ganar para la hueste ministerial á algunos de los elementos que figuran hoy como de oposicion, y atraerse mediante uno de esos expedientes que es tan fértil su ingenio. Acaso el partido católico sea, como ya se indica, el objetivo de sus artes. Mas tales expedientes dejan en pie el tronco y extendidas por todo el imperio las raíces del mal. Alemania desfallece bajo el peso de su armadura.

LOS PRESIDARIOS EN AFRICA.

En los siglos XVI, XVII y XVIII, los tribunales de justicia fueron armadores de nuestras cinco escuadras de galeras. El galeote, máquina de aquellas embarcaciones, fuerza de sangre estimulada cruelmente por el cómitre, procedía de los crímenes del crimen y de la lobreguez del calabozo.

No hay para qué juzgar el procedimiento. Llámesele infame, inhumano, bestial. La necesidad, desgraciadamente, nunca ha sido piadosa ni cristiana; ni los moralistas ni los filántropos han podido vencerla, tratándose de grandes intereses. Sin los progresos de la ciencia, probablemente el galeote continuaria amarrado al banco, agarrado al remo y recibiendo á espaldas la sacudida del rebenque, para forzar la maniobra. No lo libertó de esta esclavitud ningún apóstol ni ningún mártir, sino dos fuerzas de la naturaleza: el aire primero, y el vapor despues.

Considerado el hombre como fuerza, no tiene más importancia que la de su energía. Probablemente así se discursió de un modo implícito cuando al ladrón, al saltador, al homicida, infamados por la ley y por el verdugo, los menospreciaron como hombres y los utilizaron como fuerzas. Preferible es en todo, muy principalmente cuando se interesa la dignidad y la seguridad de la nacion, el brazo honrado al brazo criminal. Pero... si en los siglos XVI, XVII y XVIII se hubiera esperado á que esas honradas energías ocupasen el banco del remo, nuestras escuadras de galeras hubieran quedado despalmadas.

Otro tanto puede decirse del presidio cuya significacion puramente militar técnica y genérica de guarnicion de una plaza, y aun de esta misma se ha transformado en un concepto penal. Nuestros presidios militares necesitaron á fines del siglo XVI ó á principios del XVII hombres para el servicio de armas y obreros para los trabajos de fortificacion, proporcionándolos tambien los tribunales de justicia con solo transformar una pena: la de destierro.

Desde entonces, lo mismo en el presidio de Oran, que en el Peñón y en los restantes de la costa africana, toda obra poliédrica ó vecinal se realizó con estas fuerzas de tan vergonzoso origen. En Ceuta, nuestro poderoso baluarte del Estrecho, que ya puede mirar con arrogancia á su vecina Gibraltar, la historia de sus fortificaciones es la historia de sus presidarios.

Hay quien asegura, con testimonio del P. Almeida, que la fortificacion de la banda Norte de la costa, el segundo recinto de la plaza desde el Hacho hasta el foso de la Almina y el tercer recinto fronterero con el campo exterior, fueron edificados por presidarios portugueses. Los presidarios

españoles edificaron la ciudadela del monte Hacho; la muralla Norte del segundo recinto de la plaza; el muro y baterías que cubren la línea del Sur; el canal de comunicacion de las aguas del Estrecho con las del Mediterráneo; el frente de la Valenciana con su falsa braga y rebellín y todas las modernas y magníficas baterías proyectadas por nuestros aventajados ingenieros militares y realizadas muy sólida y económicamente por los obreros de aquel presidio, cuyas manos manchadas con la sangre de su víctima ó con el despojo de la propiedad ajena, no puede lavarse mejor que amasando materiales para asegurar la grandeza de la patria.

Y no se limitaron á edificar una ciudad y sus defensas, á trabajar en las maestranzas y talleres y á cooperar en importantes ocupaciones mecánicas é inteligentes, si que tambien lucharon con denuedo y bizarría.

Gobernando el marqués de Villadarias (1695), y durante el sitio establecido por Muley Ismael, ordenó aquel general una embesuda á la batería principal que los sarrazenos tenían en el Morro, y no empleó otros soldados que una compañía de bandoleros que por sus crímenes y atrocidades sufrían la pena de destierro en la plaza. «Si es posible—dice el historiador—que la sangre pueda lavar la falta, aquellos hombres se limpiaron de la culpa con su heroísmo.» Y en tiempo del general D. Francisco Fernandez de Rivadeo (1717) quinientos presidarios demolieron las obras más avanzadas del enemigo. En 7 de abril de 1726 gobernando el conde de Charny, ochenta presidarios armados con chuzos y llevando fuegos artificiales, auxiliaron la salida de las compañías de granaderos de los regimientos de Sabya, Flandes, Africa, Badajoz y Ceuta.

En Junio de 1751, gobernando el marqués de Croix, los presidarios destruyeron las obras del enemigo, é iguales empresas realizaron en Setiembre de 1754 y Mayo de 1775, gobernando D. Juan de Urbina y D. Miguel Agustín Carreño. La historia hace mencion favorable de sus servicios durante las operaciones de la guerra de Africa.

No es, pues, tan odiosa y miserable como se presume la historia del presidio, ni es tan despreciable esa energía que se corrompe en el encierro de nuestros presidios peninsulares, que no pueda ser utilizada, como en Ceuta, en obras de interés nacional. Probablemente, si de allí hubiera desaparecido el presidio, no hubiera podido decir el ministro de Estado que esa plaza es una de las mejor fortificadas de España, y aun del extranjero.

Aun queda mucho que hacer, y en tanto se realiza, el presidio seguirá siendo una necesidad imprescindible.

Pensando con grandeza, rechazariamos que nuestro poder naval procediera de brazos criminales; pero tal vez sin ellos no se hubiese alcanzado en Lepanto la victoria. España, para realizar sus destinos en Marruecos, tiene un seguro en la plaza de Ceuta, obra de brazos criminales. ¡Ojalá tuviese igual poderío en Tarifa, Algeciras y Sierra Carbonera! Lo que importa, importa: «Que el bizarro vestido que te pones no se considere si lo hizo un corcovado.»

(El Correo.)

EL LUJO.

Hermosas damas que fijais vuestras distraidas miradas sobre estas líneas que tal vez hagan fruncir vuestra tersa frente y arranquen una sonrisa de desdén á vuestros rosados labios, quisiera presentaros en ellas ese idolo ante el cual doblamos la rodilla, y que á pesar de costarnos graves disgustos y amargar muchas veces nuestra vida, todavía le amamos, todavía nos seduce, y sacrificamos á él nuestro reposo y la tranquilidad y el bienestar de nuestras familias.

Si pensáramos en el trastorno que suele introducir el lujo en los hogares de las mal aconsejadas que todo lo sacrifican en aras de los mentidos goces de la vanidad, maldeciríamos esa especie de locura por las fiestas y diversiones que se apodera de las que por desgracia, no encuentran agradable distraccion en las que llaman prosaicas tareas domésticas, y que otras de mejor sentido saben despojar de esa prosa, y haciendo un pequeño esfuerzo, las adornan con la poesia que á todo prestan las virtudes.

Las que sin tener una posicion brillante quieren aparentar mentidas grandeas, solo conseguirán acarrear graves males sin sabores y cubrirse con el ridículo delante de aquellos mismos que trataban de deslumbrar con el falso brillo de sus oropeles.

De qué sirven los riquísimos trajes de raso y los lujosos abrigos de terciopelo, si ocultan entre sus pliegues un corazon duro y helado? ¿Qué importa que los diamantes que coronan una blanca y hermosa frente, lancen destellos que deslumbran á los que solo juzgan por las apariencias, si debajo de aquella brillante diadema no brotan pensamientos sublimes y generosos?

Poco puede importar á las que, sencillas y modestas, visten lana y percal en vez de seda, las sátiras de las que rinden culto á la vanidad, y el desdén de los hombres superficiales, porque tienen sobrado valor para mirar con estóica indiferencia sus sarcasmos, y no envidian la efímera gloria de sus pasajeros triunfos.

Si pudiéramos ver ciertas escenas, ya terribles y dramáticas, ya grotescas y ridiculas que tienen lugar en el hogar doméstico y cuya principal causa suele ser el afán de figurar y salirse de su esfera que suelen tener algunas mujeres, maldeciríamos esa vanidad que tan cara cuesta. ¡Cuántas veces contemplamos a los niños pequeños, rotos, mal vestidos y desaseados, al paso que vemos a las hijas mayores luciendo trajes y sombreros de última moda! ¡Oh! ¡Malito lujo! ¡Maldita vanidad, que así hace a esas pobres mujeres que todo lo sacrifican! ¡Si después de todo les proporcionara una gran satisfacción el triunfo de su vanidad satisficidal pero por desgracia encuentran que otras las superan en riqueza y elegancia, y entonces la envidia las devora y sufren si no pueden vencer a sus rivales en la estéril lucha que gasta su existencia.

Hay muchas que tienen la errónea creencia de que no vistiendo con lujo no pueden presentarse en la sociedad sin hacer un papel desairado ó ridiculo, y a eso diremos, que teniendo educación y talento serán admitidas con gusto en toda sociedad donde haya personas de verdadero mérito.

Enhorabuena que las hermosas jóvenes tratan de embellecerse y aumentar sus atractivos con lindos trajes, pero que reine en ellos, al par que la elegancia, la encantadora sencillez que tan bien sienta á la casta belleza de las niñas. Nada de exageraciones ni de costosos adornos; en vez de joyas, llevad flores que es el adorno más fresco y juvenil que puede adornar vuestra graciosa e inteligente cabeza. No creáis que por presentaros sencillamente ataviadas desmerecerá vuestra belleza, pues antes le prestará un nuevo encanto esa sencillez siendo realizada por la modestia, y los que aspiren a la dicha de llamarse esposos vuestros, no temerán que les arruineis con locos gastos, ni que os preocupeis más del tocador y los salones, que de vuestras tareas de amas de casa inteligentes y cuidadosas.

ELISA L. GALLARTE.

(La Estrella).

LA GACETA.

DIA 26 DE FEBRERO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto nombrando gobernador general de la isla de Cuba al teniente general D. José Chinchilla y Diez de Oñate.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo a la dignidad de maestra de la catedral de Cuenca al presbítero D. Alejo Rico e Ibañez.

Otro promoviendo a la canongía vacante en la catedral de Mallorca al presbítero D. Francisco Santaella y Montañez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos mandando proceder a la elección parcial de un senador en las provincias de Toledo y Zamora.

Otro promoviendo al empleo de director jefe del centro del cuerpo de telegrafos a D. Manuel Zapatero y Albear.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado de la isla de Cuba para el año 1890-91.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Ayer y esta mañana han seguido recibiendo de Madrid telegramas comunicando las distintas fases por que atraviesa el asunto de los cruceros.

Hoy nuestros convencios los Sres. Moyano (D. Eduardo), Vea Murguía (D. José y D. Miguel) y Tovia (D. Justo) han estado visitando al Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Diputación (en su casa), alcalde de Cádiz y a nuestro ilustre prelado para darles las gracias por las gestiones hechas, al propio tiempo que para recomendarles continúen con más perseverancia en sus propósitos.

La primera autoridad gubernativa a la una de la tarde puso dos telegramas cifrados al Gobierno habiéndole del asunto.

El Sr. del Toro, ha permanecido en su casa hasta las tres de la tarde, redactando telegramas y trabajando para conseguir lo que se desea: despues trasladóse a la Diputación donde despachó los asuntos del día.

A la hora en que escribo estas líneas no se han recibido más telegramas que uno diciéndo que el Consejo de Ministros se ha reunido a la una de la tarde: detalles de lo que se trató no se han recibido. Telegrafaré si despues de remitida esta carta, puedo averiguar el resultado.

Mañana se remitirá a Madrid informado favorablemente el expediente formado para conceder autorización con objeto de construir un muelle en las margenes del rio Guadalete, término del Puerto de Santa María.

El Gobernador Civil ha telegrafado esta tarde al alcalde de Medina, para que remita nota del importe del presupuesto carcelario.

La Comisión Permanente ha informado el presupuesto adicional de Algodonales proponiendo su aprobación. El Gobernador Civil ejecutará este acuerdo.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 27 de Febrero de 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

FEBRERO 28.

1482.—Toma del castillo de Alhama por

el marqués de Cádiz, con ayuda de muchos valerosos jerezanos.

1841.—Promuévase un motin bajo pretexto de la publicación de un edicto, sobre la represion del contrabando.

1876.—El titulado Carlos VII se refugia en Francia por Arnegui.

1713.—Muere Federico I rey de Prusia.

1808.—Muere en Barcelona el célebre organista y compositor, D. Carlos Bagner.

Sabemos que ha sido muy celebrado en todas partes, el oportuno acuerdo que por iniciativa del Sr. Freyre tomó el Miércoles el Excelentísimo Ayuntamiento disponiendo que se nombren dos guardas para los jardines de la Alameda Vieja y Llano de las Angustias. En el presupuesto del próximo ejercicio económico, será sin duda aumentado el personal que cuide de los arbolados y jardines que son ornato de la ciudad y exigen vigilancia y esmero para su perfecta conservacion.

El Teniente Alcalde D. Félix García Villegas, siguiendo el buen ejemplo de su colega el Sr. Herrera Díaz, giró ayer una visita por su distrito, dando por resultado decomisar 119 kilos de pan frito de peso: en una de las expendurias de este artículo encontró 70 gramos de falta por cada kilo, y como el dueño fuese reincidente se le ha impuesto una multa de 10 pesetas. También se decomisaron algunos kilos de leche aguada que se enviaron al Asilo y a las Hermanitas de los pobres.

Del mismo modo que aplaudimos al Sr. Herrera, aplaudimos hoy al Sr. García Villegas y es de desear que tengamos ocasion de hacerlo a los demás señores Tenientes.

Desde antes de ayer se encuentra en Jerez el Excmo. Sr. Duque de la Torre, comandante de caballería.

El motivo de la venida del Sr. Duque, uno de los primeros sportmen españoles, según nos han dicho, no es otro que visitar las cuadras de los Sres. Garvey, quienes como todos saben, encierran en ellas los mejores caballos de carreras.

También visitó el Sr. Duque, el depósito de caballos sementales de la Cartuja, saliendo encantado de los hermosos ejemplares que allí se encuentran. Asimismo visitó el cuartel de San Agustín, donde habita el regimiento de Extremadura. De ambas visitas, en las que le acompañaron los Sres. Gonzalez de la Peña y Alaminos, jefes respectivos de cada cuerpo, salió altamente complacido. El Sr. Duque se ha hospedado en la Fonda de Jerez, calle de las Naranjas.

Esta noche a las ocho se reúne la Comisión de Policía Urbana para despachar asuntos de interés general.

Nos consta que los ilustrados e inteligentes ganaderos y labradores, señores Guerrero hermanos, tienen a su disposición durante la parada de caballos sementales, el notable y hermoso caballo de este depósito llamado Abulorio, de pura sangre inglesa, que esta reputado por personas peritísimas como el mejor ejemplar que ha pasado los Pirineos.

Esta es otra nueva prueba de que debe considerarse a los Sres. Guerrero, como los que poseen la primera y más importante ganadería de España.

Hacia la Alcubilla iban don Nuño y su compañero armados de nuevas facas y a destrozarse dispuestos; pero llegaron los guardias que vigilan aquel puesto y arrancándoles sus armas conducidos los truxeron.

También truxeron dos chicos, que hacen vida de bohemios, por apedrear farolas. ¡A la casilla con ellos!

En la tabla de anuncios de la Parroquia de San Dionisio se ha fijado el siguiente:

«Haciendo uso de las facultades concedidas por Su S. M. a todos los Ordinarios, el Ilustrísimo Sr. Gobernador de este Arzobispado ha autorizado a los habitantes de los pueblos enclavados en su jurisdicción que sufran la epidemia reinante (en cuyo caso, según informes facultativos, se encuentra desgraciadamente esta ciudad) a que no se sometan a la ley del ayuno cuadragesimal y abstinencia de carne, guardando no obstante el precepto de no promiscuar.

Jerez Febrero 27 de 1890.—El Cura Párrroco, Francisco de Paula Rodríguez y de Rivera.»

Se han dado órdenes al señor Mayordomo Municipal para que se proceda a componer las calles Justicia, Merced, Encarnada y Campana; y hacer reparos de albañilería y carpintería en la Plaza de Abastos.

Damos las debidas gracias al celoso señor teniente de alcalde D. Félix García de Villegas por los seis bonos de pan que ayer se sirvió enviarnos, como resultado de las visitas que giró en su distrito en varios establecimientos donde se expenden artículos de consumo.

Aplaudimos la resolución del Sr. García Villegas al seguir la cable conducta que viene observando el Sr. Diaz Herrera. ¡Cundan tan buenos ejemplos!

Antes de anoche y anoche hemos tenido el gusto de oír en el Teatro Principal la preciosa zarzuela titulada El Grumete; y a la verdad podemos decir, que pocas veces la hemos oído mejor cantada y con tan li-ongero éxito.

Aquellos preciosos números de música fueron magi-tralmente interpretados por las Sras. Maggioco y Rodríguez y el baritono Sr. Carrasco.

El duo de tiple y contrato resultó bordado, como se dice vulgarmente, y tuvo que repetirse por unánime petición del pú-

blico que aplaudió sin cesar durante la representación. También fué muy aplaudido el terceto.

Así como siempre nos ha sido repulsivo el dedicar elogios a las mamarrachadas que durante dos años han dado en el Teatro, en consonancia con el mal gusto moderno, así nos complace aconsejar a todas las personas de buen gusto que asistan a las representaciones de El Grumete seguros de que han de salir altamente complacidos.

Relacion de los señores que han contribuido con limosnas en la función dada en el Teatro principal a beneficio del asilo de S. José por la compañía que dirige D. Ricardo Mela, y cuyo espectáculo fué patrocinado por el Excelentísimo Ayuntamiento.

(Continuacion.)

Table with 2 columns: Name and Amount (Pts. Cs.). Includes Sra. Viuda de Tallafigo, Sr. Director de 'El Defensor', D. Carlos Oronoz, etc.

(Se continuará.)

No, lo que es en lo que toca a la conveniencia de reducir los gastos públicos, todos estamos conformes.

Así lo decía anoche un periódico ministerial, despues de oír el discurso del señor marqués de Valdeherrazo.

Pero, a pesar de estar todos de acuerdo en ese punto, los gastos públicos no se reducen.

¿Y por qué? «Porque los partidos, cuando pasan del papel de criticos al de ejecutores, suelen, por los inconvenientes de la realidad, no ajustar las obras a sus palabras.»

Valga la sinceridad. Aunque ya lo sospechábamos, bueno es que ellos mismos lo confiesen.

Los partidos que turnan solo ven posibles las economías cuando están en la oposición.

Es decir cuando cobran los otros.

Durante el pasado mes de Enero un matrimonio rico y sin hijos fué atacado en Málaga de la epidemia reinante. Ambos estuvieron muy graves, especialmente ella, a quien fué preciso poner cuícticos y que se ahogaba materialmente.

En trance tan difícil ofrecieron a Dios hacer una gran obra de caridad si les conservaba la vida.

Una vez buenos, han constituido por su heredería universal a una pobrecita niña de catorce años, hija de un anciano ciego, y que habiendo ocupado su padre buena posición social, tenia la infeliz que estar sirviendo como niñera.

De una curiosa relacion hecha por un diputado para averiguar las circunstancias de orden extraparlamentario que concurren en los setenta y siete votantes de la excedencia del Sr. Lopez Mora, resulta que treinta y nueve—esto es, uno más de la mitad,—son funcionarios públicos, excedentes, con cargo cerca de algun ministerio, militares ó pertenecientes a clases pasivas.

Los que de entre dichos señores cobran del Estado gravan al presupuesto con una suma anual de trescientas cuarenta mil setecientas veinticinco pesetas.

Esto sin contar el piquillo de la excedencia votada.

El «Diario» de la siguiente noticia que reproducimos con pesar:

«S. G. G.—Hemos sabido con sentimiento la noticia de que ha dejado de existir nuestro antiguo y querido amigo don Andrés Pineda, padre de nuestro amigo no menos estimado D. Juan Pineda y García de los Ríos, ilustrado facultativo.

El finado era una persona muy inteligente en el comercio y especialmente en el negocio de vinos, al que se dedicó durante largos años.

Tenia mucha competencia en estas cuestiones y el Diario tuvo el gusto de publicar diferentes escritos suyos sobre la materia.

La familia del Sr. Pineda goza de muchas y buenas relaciones en Cádiz y la muerte de su digno jefe ha de ser en extremo lamentada.

A este sentimiento nos asociamos sinceramente.»

Otra epidemia.—Dice un periódico de Portugal que en la feligresía de Santiago de Villa Cha, concejo de Ponte da Barca, se ha presentado una epidemia desconocida que ha atacado a gran número de personas, siendo ya muchas las casas que se han cerrado por haber fallecido todos ó casi todos sus moradores.

La epidemia, lejos de ceder, tiende a aumentar, causando cada vez mayores estragos.

Noticias interesantes.—Dice el Diario:

«Hemos recibido de Madrid algunas relativas a la cuestion del Astillero.

Los diputados por Cádiz Sres. Duque de Almodóvar, Conde de Niebla, Canale-

jas y Laviña, únicos que hay por toda la region, gestionaron anteayer con mucho empeño cerca del presidente del Consejo.

El duque de Almodóvar se ha hecho decidido campeón del asunto.

El lunes, en conferencia que celebró el representante de la casa Vea-Murguía con el Sr. Sagasta, manifestó este que podría estarse descuidado y se haría justicia a Cádiz.

El ministro, por lo que ha podido colegirse, se proponía adjudicar un barco pequeño a Cádiz.

Cuando esbozó tal idea, el representante de la casa gaditana le manifestó que no se podría aceptar tal compensacion, porque constituiría una burla sangrienta.

La conferencia fué interrumpida por haber sido llamado el ministro para la alta Cámara.

Las personas importantes que auxilian a Cádiz con sus gestiones están bien impresionadas, y merecen gratitud por sus desvelos.»

La catedral de Madrid y las damas de la Corte.—La escena pasa en el Senado.

El señor marqués de Muros, haciéndose intérprete de los piadosos sentimientos de algunas distinguidas y encantadoras damas de esta corte, excita al señor ministro de Gracia y Justicia para que se aumente en el presupuesto la dotacion que existe para continuar las obras de la catedral de Almudena.

Aludó al señor obispo de Madrid Alcalá para que inter venga como senador en este asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta al señor marqués de Muros que la cifra consignada para reparacion de templos no puede por ahora aumentarse, dada la situación económica del país, porque si bien aquel servicio es muy digno de atenderse, no debe ser menos digno de atencion el estado de los contribuyentes que reclaman diariamente la disminucion de las cargas públicas.

Entienda el orador que sería más eficaz en este asunto, el recurrir a la iniciativa particular de las encantadoras damas, a quienes se ha referido el señor marqués de Muros, porque ellas podrían recaudar, entre las personas piadosas de Madrid, las cantidades necesarias para que no se interrumpian las obras de la catedral.

El Sr. Cuesta y Santiago: Con lo que esas señoras gastan en lujo se podría construir la iglesia en poco tiempo. (Risas.)

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz.

Para la Habana, 67 botas, 1 media y 228 cajas.

Para Santiago de Cuba, 142 cajas.

Para Cienfuegos, 30 cajas.

Para Matanzas, 125 cajas.

Para Santa Cruz de Tenerife, 3 botas, 1 media y 2 cajas.

Para Las Palmas, 2 botas, 5 octavas y 4 cajas.

Habla Corzuelo: «Si le digo a usted que hay epidemias de fabricantes de tangos, habaneras, cantares, coplas y demonios coronados!

Supónganse ustedes que durante los Carnavales ha salido en Salamanca una estudiantina, y para conquistar las simpatías de los salmantinos y salmantinas, ha publicado unas coplas... ¡Santo Dios! ¡Vaya allá un botón!

Fatigas, fatigas a un lado,

Y el vaso empuemos

Y alegres cantemos

Que llueva Jerez.

Alegres cantemos,

Alegres cantemos,

Que llueva Jerez.

Que llueva Jerez, que llueva Jerez,

Si, Jerez,

Alegres cantemos que llueva, llueva Jerez.

Conque ¿se han enterado ustedes bien?

¡Eso que queda copiado es una copla en verso.

¡Y que llueva Jerez! ¡Viva la Pepal!

¡Y vamos viviendo!

Señor mío Jesucristo! ¡si acabaremos todos en locos!

Noticias de Sevilla.

El vago deseo que asaltó al arquitecto encargado de la restauracion del templo, de desembarazar la parte del trascoro para colocar el monumento de Semana Santa, no ha llegado a tomar forma, sin duda por considerarse la idea muy aventurada y expuesta a graves responsabilidades.

Pasarán, pues, las próximas fiestas religiosas, sin que se contemple alzado el soberbio tabernáculo que tanta grandiosidad presta a las ceremonias del jueves y viernes santos en aquella Catedral.

Ayer tarde, con motivo de la lluvia, se vieron por los corredores de la Casa Ayuntamiento muchos obreros faltos de trabajo.

Dentro de breves días será pedida la mano de una bella señorita, perteneciente a una familia conocidísima en Sevilla, para un joven abogado y rico labrador también muy conocido.

La boda se verificará para el próximo verano.

Parece que hay indicios de que el vapor San Joaquín no se fué a pique a consecuencia de ninguna chispa eléctrica, sino porque venia haciendo agua desde días anteriores.

Del reconocimiento practicado parece que no resultó nada que acreditase la accion de la chispa eléctrica, por lo que se refirió a la banda de estribor.

Ayer continuó el reconocimiento, cuyo resultado definitivo no se sabe todavía.

De la inquisicion.—Un vecino de Murcia ha adquirido una piedra de bastante tamaño, negra, que según unas inscripciones que tiene y su misma forma indica, sirvió de pedestal a una cruz que existió en la Inquisicion de aquella ciudad.

La fecha esculpida en dicha piedra es la de 1642.

El mildew.—Los viticultores se quejan del precio excesivo del sulfato de cobre. Este alza era de preveer con la generalizacion de los tratamientos. Los propietarios ya poseen el pulverizador «Eclair» de M. Vermorel y su sulfato. Están prontos a luchar contra el mildew.

Los más ilustres médicos, tanto de España como de otros países, conciben el invento de la Emulsion Scott como inmenso beneficio para la humanidad.

Sres. Scott y Bowne.—Cádiz 5 de Julio de 1887.—Respecto a los resultados obtenidos con su Emulsion Scott debo manifestarles que no de ahora, sino hace ya tiempo la vengo empleando con feliz éxito en todos los casos en que se me ha presentado indicacion de restarlar, tanto en niños como en adultos. Es eficazísimo en todas las afecciones de las vías respiratorias, en la escrofulosis, raquitismo y en los padecimientos producidos por debilidad ó por temperamento linfático. Puede el señor Scott estar muy satisfecho de su feliz preparación que ha venido a prestar con dicho farmaco un inmenso beneficio a la humanidad doliente.

Dr. JUAN J. ARBOL.

Anuncios de iniección

Se venden en condiciones

ventajosas dos prensas hidráulicas inglesas Needam & Kite para turbios de vinos, mazaosoles y lias de cuatro y seis paños respectivamente, con todos sus accesorios y en muy buen estado. También se venden varios otros enseres de bodega. Todo ello puede verse, bodegas, calle Madre de Dios, núms. 7 y 9.

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera.

Los señores contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al tercer trimestre del presente año económico de 1889 a 90, podrán hacerlas efectivas sin recargo alguno, en las oficinas de esta Recaudacion, situadas en la calle Pedro Alonso, núm. 19, en el plazo de diez días, que empezarán a contarse el 1.º del próximo Marzo, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde.

Jerez de la Frontera 26 de Febrero de 1890.—El recaudador, Bartolomé Chacon.

D. Francisco Castillo ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas médico-quirúrgicas, a la calle Escuelas, núm. 6.

CAJAS MORTUORIAS.

—Se hacen de zinc de 9 a 10 duros, y de hierro y plomo a precios muy reducidos, calle Caballeros, núm. 15.

Puerto de Santa María.

—Se venden botas gordas y de extraccion en la bodega calle Valdés, núm. 6, durante los días del 5 al 8 de Marzo.

Productos enológicos

para beneficiar y envejecer vinos, cognacs, etc., de la casa Trastoreiro Père, de Bordeaux. ESPECIALIDAD EN ESENCIAS DE COGNAC Y RUM Representante general en España DIEGO MOLINA, Zaragoza, 7 y 9, Jerez de la Frontera.

COKE Y CARBONCILLA

5 reales quintal.

DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Segundo y Salvatella.

Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad, Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

Al público.—D. Francisco

Vélez y Carbonell, pedicuro de la Real Casa de los Serenísimos Sres. Infantes Duque de Montpensier, hace saber su numeroso clientela, que desde el 1.º de Abril próximo, establece su gabinete, Santa Lucía 5, Cádiz.—Teléfono, núm. 1.

Coke y Carboncilla

PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS.

Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 1/2 reales quintal.

De cinco quintales en adelante se lleva a domicilio sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en el Almacén de hierros, calle de Medina, donde hay también cocinas económicas.

Josefa Plana Rodriguez,

matrona examinada, sucesora de Carmen Molinillo, que estaba establecida en la Alameda de Cristina, ofrece al público sus servicios en la calle Consistorio, núm. 16.

Clarificante para vinos.

—Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitacion núm. 5.

COMPANIA HOLLANDESA

HESSELINK HERMANOS & C.

EXTRACTORES DE VINOS

DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

ARNHEM, San Agustín, 26.

Países Bajos. JEREZ.

Se venden declaraciones

uradas para el embarque de vinos por la aduana de esta ciudad, conforme con el ultimament dispuesto por el gobierno.

Librería, Larga, núm. 33.

POSITIVAS

VENTAJAS

DE LA

EMULSION SCOTT

Sobre toda clase de

ACEITE DE BACALAO

Y SUS SIMILARES.

La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TÓNICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del aceite de bacalao SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, necesarios a la formacion y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGÜINEO de todo lo que claramente se deduce que EMULSION DE SCOTT.

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 FEBRERO 1890. Servicio para el día 28.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones: El comandante del mismo cuerpo, D. Hilario Pina Souza. Hospital y provisiones: Vitoria, primer capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición. De O. de S. E., el Teniente Coronel ayudante Secretario, José de Echevarría.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27.

Matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Antonia García Olivares. Concepción Rodríguez García.

Defunciones. D. Andrés Arago Navas

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27.

Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 3.—Hembras, 0.—Total, 3.

Defunciones. Varones, 2.—Hembras, 1.—Total, 3.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 26 DE FEBRERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 127. Entrada en el día de la fecha. 5.

Total. 132. Baja por curados. 3. Idem por fallecidos. 0.

Existencia que queda. 129. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 3.

—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 4. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 23.

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 156. Noticias que se pagan de este capítulo. 25.

Transentes socorridos. 6.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Habiendo sido encontrado en el sitio conocido por la Alcabilla, un caballo castaño oscuro, capon, cerrado, mediano, careto, la pata derecha blanca y sin hierro; he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando a conocimiento de su dueño pueda reclamarlo ante esta Alcaldía, quien dispondrá de la entrega, justificando previamente su propiedad; advirtiéndose que trascurridos treinta días, sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como abandonado, vendiéndose en pública licitación y aplicándose su importe en la forma que proceda.

Jerez de la Frontera 23 de Febrero de 1890. —E. Freyre.

CÉDULA DE CITACION.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, por providencia de veinte del actual, ha declarado en estado de suspensión de pagos al comerciante de esta población don Juan Lopez Corrales mandando convocar a junta general de sus acreedores para la cual se ha señalado el día quince de Marzo próximo a la una de su tarde en la sala Audiencia de dicho Juzgado, situado en la planta alta de la casa número cuatro calle Chapinería, a fin de deliberar, votar y demás que sea concerniente las proposiciones de convenio que ha de presentar el Lopez Corrales.

Y para conocimiento y debida citación de los señores acreedores expido la presente en Jerez a veinte y siete de Febrero de mil ochocientos noventa.—El actuario, Ldo. Jaime Alorda Suñer

Relación de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE DIRECCION. D. Manuela Gutiérrez, calle de la Margueta, núm. 40. Jerez 27 de Febrero de 1890.—El Administrador, J. Diaz.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Victoria. MAÑANA.—R. R. Descalzas. SANTO DE HOY.—Lanza y Clavos de N. S. Jesús, Ntra. Sra. de Guadalupe, S. Roman Abad y Stos. Macario, Justo, Rufino y Teófilo mártires. MAÑANA.—S. Leon y Comps. Mrs. de Osuna, y S. Rosendo ó Rudesindo Ob. Cf.

PARROQUIA DE SAN MATEO.

Todos los días de la Santa Cuaresma, después de oraciones, habrá lectura el Año Cristiano y explicación de la doctrina cristiana a los niños. Los viernes, después del rosario, habrá ejercicios del Via-cruces.

PARROQUIA DE SAN LUCAS.

Los miércoles y viernes, después del rosario, habrá sermón que serán predicados por los Sres. D. Manuel Sanchez Carrillo, párroco de esta iglesia y D. Rafael Nogales y Torrado que lo es de la R. I. Colegial; los sábados a la misma hora, salve. Todos los viernes a las cinco de la tarde se rezará el Via-cruces.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS

Todos los viernes de la Santa Cuaresma, a las ocho y media de la mañana, se hará el santo ejercicio del Via-cruces.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.

Hoy, viernes, a las siete de la tarde, después del Santo Rosario y Meditación habrá sermón que predicará el Sr. D. Joaquín Serra, Cura Propio de la misma, concluyendo con el ejercicio de la Via Sacra.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

Todos los viernes de la Santa Cuaresma, después del toque de oraciones se rezará el santo ejercicio de la Via-cruces.

IGLESIA DE SAN PEDRO.

Santa misión que en dicha iglesia auxiliar dará principio mañana a las siete de la noche, dirigida por los Rdos. PP. de la Compañía de Jesús y dedicada especialmente a la clase obrera de esta ciudad.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Todos los viernes de la Santa Cuaresma, después de oraciones, se rezará la corona dolorosa, terminándose con el piadoso ejercicio de la Via-cruces. En los días 3, 4 y 5 de Marzo, que se halla el santo jubileo en dicha iglesia, se dará

principio a las doce del día, a un devoto triduo, consagrado a la sacramental coronación de espaldas de Nuestro Redentor Jesús. Todos los miércoles del año continúan los santos ejercicios de la Escuela de María; y en los mismos días a las ocho de la mañana se prosigue cantándose la santa misa, dedicada a la bienaventurada Rita de Casia abogada de las cosas imposibles.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Todos los viernes de la Santa Cuaresma, después del rosario que se reza a las oraciones, habrá sermón, predicando hoy el señor don Luis G. Montero, presbítero. Después se hará el santo ejercicio del Via-Cruces.

IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Esta noche después de rezar el Santo Rosario continúa el anual y devoto Trecenario que en la Iglesia de Capuchinos viene dedicándose a San Francisco de Paula, terminándose con los gozos y la oración del Santo cantados. La última noche sermón por el señor Capellan. Todos los viernes de la presente Cuaresma después del Santo Rosario por la noche, se rezará el ejercicio de la Via-Cruces cantándose al final el Perdón y la oración de la Pasión. Todos los Domingos a las siete y media Misa explicada y plática del Santo Evangelio por el Sr. Capellan.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Ejercicios espirituales que los RR. PP. del Orden de Predicadores darán en dicha iglesia a los individuos de la V. O. T. de Santo Domingo, Cofrades del Santísimo Rosario, Congregantes del Corazon de Jesús, Corte de María, Hermanos de San José y demás fieles. Dan principio hoy viernes y terminarán el día 9 de Marzo, con la Comunión general que será a las ocho y media de la mañana. A las oraciones, rezado el Santo Rosario, se hará una breve explicación de doctrina cristiana, a la que seguirá el sermón, intercalando entre aquella y este algunos cánticos espirituales. Estos ejercicios serán para hombres y mujeres que separadamente se colocarán en las dos naves del templo. Los ejercicios de la mañana serán exclusivamente para mujeres, en la forma siguiente: A las diez y media se celebrará una misa, a la que seguirá media hora de meditación. Todos los viernes de cuaresma al toque de oraciones, se rezará el santo ejercicio del via-cruces. Todos los domingos de cuaresma habrá sermón en dicha iglesia, al toque de oraciones.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS.

Todos los viernes de cuaresma después de las oraciones, se rezará la Corona Dolorosa y a continuación la via-sacra, terminando estos piadosos actos con el Stabat Mater y oración de la Virgen. IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED. Los viernes de cuaresma, después del rosario, habrá ejercicios del Via-cruces. IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS DESCALZAS. Solemnes cultos que en dicha iglesia se han de tributar a Nuestro Padre y Redentor Jesús, bajo el hermoso título de La Santa Esperanza y a María Santísima de las Lágrimas, con un solemne setenario, siendo hoy el quinto día y dando principio a las cinco de la tarde, autorizado con la presencia de Nuestro Adorable Redentor Jesús en el sacramento de su amor. El orador en las tardes será un R. P. Capuchino del convento de Sanlúcar de Barrameda. Hoy continúa, a las ocho y media de la mañana el devoto quinario de Nuestro Padre Jesús de la Santa Esperanza. Todos estos cultos son atendidos a la piedad de los fieles y a los más devotos de tan sagradas y veneradas imágenes, en esta ciudad de Jerez, desde que su templo fué destruido. Se suplica la limosna. IGLESIA DE SAN IGNACIO. Durante la cuaresma los miércoles y viernes se rezará el piadoso ejercicio del Via-cruces, al toque de oraciones. IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA VICTORIA. Hoy es el segundo día de la devoción de los trece Viernes dedicados a San Francisco de Paula. A las diez y media habrá Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y terminada ésta se hará ejercicio, gozos del Santo y Reserva. IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. Todos los viernes de la Santa Cuaresma, después del toque de oraciones, se rezará la corona dolorosa y seguidamente el santo ejercicio del Via-cruces.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 26. —Adquiere autoridad el rumor de que nos hicimos eco y que presenta al señor ministro de Ultramar, si no en abierta disidencia, en contradicción al menos con el capitán general de Filipinas, señor Weyler. Ayer, en el salon de conferencias del Congreso, varios de los diputados que merecen la confianza del Sr. Becerra, aseguraban que entre éste y el gobernador general del Archipiélago existía un principio de incompatibilidad que necesariamente habría de tener término poco halagüeño para el último. —Hasta el fin de la semana anterior habían actuado en el tribunal de las oposiciones a la judicatura 210 opositores, y habían decaído de su derecho a ejercitar 203. En el turno de los enfermos se llegó al número 31, y en el turno corriente al 633. De modo que ayer comenzaron los ejercicios por los números 32 y 634 respectivamente. —La comisión que entiende en la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil en lo referente a quiebras y suspensiones de pagos ha recibido ya las contestaciones de las Cámaras de comercio. Por tal motivo, emitirá pronto dictamen en el que se favorecerá a los comerciantes de buena fé, y se establecerá la conveniente represión para las quiebras fraudulentas. —Segun cuentan algunos periódicos alemanes, el emperador Guillermo tuvo hace días la humorada de mandar tocar generala en todos los cuarteles de Berlín. Apenas formadas las tropas, con sus generales a la cabeza, ignorantes del objeto de aquella alarma, se personó el emperador en los cuerpos, y una vez reunidos tomó el mando, y a la cabeza de aquel ejército recorrió las calles principales de Berlín.

—La comisión del sufragio estuvo ayer reunida con el ministro de la Gobernación en el despacho de éste. Quedó resuelto introducir en el proyecto la autorización para que puedan los electores dirigirse con exposición y reclamaciones a las autoridades y juntas del censo sin necesidad de utilizar papel sellado. También quedó definitivamente resuelto presentar un proyecto de ley de una nueva división territorial electoral, en el que el gobierno tiene el propósito de aumentar el número de las circunscripciones existentes hoy, con objeto de proporcionar mayor representación de las minorías. La enmienda que tiene el Sr. Romero Robledo presentada en este sentido será desechada, aunque muchos de los individuos de la comisión y el gobierno coinciden con los principales puntos de ella. Pero como la nueva división territorial será objeto de largas discusiones, el gobierno conobjeto de no retrasar la aprobación del sufragio la presentará en proyecto aparte, habiendo comenzado ya en el ministerio de la Gobernación los estudios preparatorios para su planteamiento. —El Sr. Cánovas del Castillo, que se encontraba enfermo en cama esta y mejor y cuasi restablecido en su dolencia. —El proyecto de ley de presupuestos para la isla de Cuba leído ayer al Congreso por el señor ministro de Ultramar, aunque necesita un detenido examen son muchas las importantes reformas que contiene: puede decirse, a juzgar por el conjunto, que es un proyecto de mérito y trascendencia. Se comprenden en él muchos problemas dándole soluciones que hemos de estudiar, pero entre las cuales descuellan por utilidad el de la conversión a un solo signo con menos interés, de las diferentes clases de deuda. El proyecto es, además, en esta parte, oportuno, porque las Cubas nuevas se cotizan a 107 próximamente, y porque era el único papel que rentaba el 6 por 100, cuando todas las Haciendas tienden a disminuir el interés de sus deudas. —El comité provincial coalicionista de Barcelona ha adoptado los siguientes acuerdos: 1.º Protestar enérgicamente contra la asamblea coalicionista de Madrid por haber ésta anulado el acta de Barcelona, hija del sufragio universal directo y limpio de toda protesta. 2.º Desconocer la autoridad del delegado de Guadalajara, Sr. Sol, nombrado en la última sesión de la asamblea para representar a Barcelona, por ser el nombramiento antilegítimo. 3.º Establecer una inteligencia entre todos los partidos republicanos. 4.º Enviar al Sr. Salmeron un mensaje en desagravio de las palabras impropias é inconvenientes pronunciadas contra su persona en la asamblea referida. —Se asegura que el ministro de la Guerra tiene acordada la siguiente combinación de personal en su departamento: Inspectores generales.—Sres. Calleja para infantería; Polavieja para artillería; O'Ryan para ingenieros, y Burgos para Guardia civil. Subinspectores.—Generales Castellanos para infantería, Serra para artillería, y Barranco para ingenieros. Jefes de seccion del ministerio.—Generales Fernandez Tejero para personal; Gonzalez Parral para Ultramar; Moreno para campaña; Linares para asuntos generales; Martitegui para Justicia y reempazos; y Salvado para remonta. —El Sr. Cánovas del Castillo combatirá el presupuesto de Guerra en lo referente a defensas y armamentos. El Sr. Martos no intervendrá en la discusión de los presupuestos ni del sufragio a menos que se viese obligado a ello por necesidades políticas. Los presupuestos de Cuba han causado muy buen efecto entre la gente política, no siedo exacto que ningún ministro haya manifestado su opinión contraria al trabajo del Sr. Becerra. —La comisión del Senado nombrada para informar sobre los hechos expuestos en la interpelación del general Pezuela, acordó ayer tarde nombrar dos ponencias que esclarezcan: una cuanto se refiere al expediente de las tres lanchas cañoneras construidas en el arsenal de la Graña (Ferrol) y otra si procede ó no extender la información a otros puntos concretos de la administración de la marina. —Ayer se dijo en el Senado que tal vez tendría que suspender sus sesiones aquella Cámara por falta de asuntos de qué tratar. Hay, sin embargo, varios proyectos de ley detenidos y casi olvidados hace tiempo, que parece no se ponen a discusión por la demasiada lentitud con que las comisiones correspondientes proceden para dar dictamen.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Lisboa 26.—Con motivo de los motines de Coimbra, se han hecho varias prisiones. Entre los detenidos se hallan un periodista y el presidente del consejo municipal de dicho pueblo. La policía ha hecho pesquisas domiciliarias cogiendo papeles y algunas armas. Los periódicos recuerdan que hace dos años ocurrieron en aquella población sucesos análogos a los últimos allí acaecidos, a consecuencia de intrigas entre los dos grupos políticos en que está dividida la localidad. Esta mañana seguía más grave el administrador del municipio herido durante el motin. En el pueblo reinaba completa tranquilidad. Paris 26.—Vinos. Continúa el mercado de Bercy ofreciendo escaso movimiento; pero los precios mantienen la firmeza. En la comarca de Burdeos se han hecho algunas ventas de vinos, pero las transacciones son tambien muy limitadas. En el departamento de Dordoña, se han hecho grandes plantaciones de cepas americanas en vista del buen resultado que están dando y por la resistencia que ofrecen a la filoxera. Segun noticias de aquel importante centro vinicultor, dentro de poco

quedaran reconstituídos los viñedos de dicho departamento. En el Rosellon siguen los precios firmes y con tendencia al alza. Paris 26.—El tribunal dará mañana un fallo acerca de la oposición de diversos accionistas de la Sociedad de metales al auto del juez que dispone la comparecencia ante el tribunal de policía correccional de los conocidos banqueros Secretan, Joubet y otros.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 12'00 a 12'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 a 7'50 id.—Garbanzos, de 12'50 a 25'00 id. id.—Habas, de 10'75 a 11'00 id.—Alpiste, de 11'00 a 11'50 id.—Alverjones, de 10'00 a 10'50 id. id.—Maiz, de 9'00 a 10'00 id.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA. El vapor VIZCAYA saldrá el Viernes 28 de Febrero, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Cádiz, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne, admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO, S. EN C.

Para Vigo, Villargarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español COVADONGA, su capitán D. Pablo Garcia, saldrá de Cádiz el Miércoles 5 de Marzo, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Comisario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 28

8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem.

SÁBADO 1.º 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHÍA DE CADIZ. ENTRARON. Día 25 en la noche. Bergantin-goleta inglés, Alianza, de Cardiff en 40 días en lastre. Día 26. Vapor español correo Isla de Panay, de Liverpool y Vigo en 40 horas con carga general y 191 pasajeros. Vapor español correo Montevideo, de Barcelona en 48 horas con carga general y 335 pasajeros de tránsito. Vapor español Anita, de Sevilla en 12 horas con carga general. Barca española Concepcion, de Barcelona en 15 días en lastre. Barca francesa Sea Flower, de San Maló en 12 días en lastre. Bergantin francés Agatha, de Burdeos en 18 días con travesías de pino. Bergantin francés Qui Qu En Grogne, de San Maló en 10 días en lastre. Los faluchos Tordo, Juanito y Santa Ana, de Isla Cristina con cascos de sardinas. SALIERON. Día 25 en la noche. Vapor francés Malvina, con carga general para Tánger y Marsella. Día 26. Vapor español correo Mogador, con carga general y la correspondencia para Tánger. Vapor alemán Planet, con carga general de tránsito para Málaga y Marsella. Vapor inglés Stanley Hall, con vinos para Burdeos y Leith.

TELEGRAMAS

Madrid 27, a las 1'50 madrugada. El Senado aprobó el proyecto de ley para la amnistía de los delitos cometidos en asuntos electorales.

El Sr. Puigcerver ha declarado a los representantes de las Cámaras de Comercio que acepta los jurados en los litigios comerciales y desea la aprobación de la reforma del Código penal en lo que se refiere a las quiebras. Tambien acepta el proyecto de hipoteca naval.

Reinan fuertes temporales y han caído copiosas nevadas en Madrid y en otras provincias.

La minoría coalicionista republicana prepara un manifiesto que debe publicar dentro de pocos días.

Se acentúa la creencia de que las Cortes no se disolverán hasta fin de año.

Madrid 27, a las 10'30 mañana. La «Gaceta» publica varios nombramientos de Guerra.

La Reina preside hoy un Consejo de ministros en el que quedará firmada la combinación de cargos militares de que ayer dan cuenta los periódicos.

Siguen las grandes tempestades en gran parte de la Península.

Madrid 27, a las 5'40 de la tarde. En el Consejo que ha presidido la Reina Regente quedaron firmados los nombramientos referentes a Ultramar.

El gobierno de Suecia ha denunciado el tratado de comercio con España.

La discusión en el Congreso no adelanta mucho. Se insiste en decir que el Senado suspenderá sus sesiones por no haber asuntos de qué tratar. Consolidado, 75-20. Madrid 27, a las 7 de la noche. «El País» ocupándose de la reunión de los salmeronianos los llama flagrante partido, capitaneados por nueve disidentes de la Asamblea republicana. En el Consejo que presidió la Reina se trataron varios asuntos de algún interés. Sagasta pronunció su acostumbrado discurso, más extenso que otros días. Firmóse el indulto del duque de Sevilla y un decreto creando la escuela de Aduanas en Cuba. En el Senado se han hecho varias preguntas de poco interés. El marqués de Arlanza pregunta al ministro de Marina si existen obstáculos para que se hagan las pruebas del submarino. El ministro contesta negativamente. En el Congreso Romero Robledo reanuda sus discursos censurando la ley del sufragio. Defiende sus enmiendas y se lamenta del poco interés y del ningún entusiasmo que muestra la mayoría por el proyecto. Segun noticias de Berlín si el príncipe de Bismarck no logra atraerse a los católicos para tener mayoría en el Reichstag propondrá en el acto al emperador la disolución del Parlamento y no convocará a los electores hasta el mes de Octubre. Una hoja oficiosa de Paris hablando de la cuestión del duque de Orleans se expresa en estos términos: «No hay que formarse ilusiones. El indulto del duque de Orleans no será acordado antes de la fiesta del 14 de Julio lo más pronto.» Esto no obstante, muchos ministeriales, y en particular lo más afectos al Eliseo, creen que la gracia se concederá antes. Madrid 27, a las 8'20 de la noche. Se asegura que las pruebas oficiales del «Peral» no se efectuarán hasta el mes de Mayo, y es muy probable que asista a ellas la Reina Regente. Las grandes potencias aceptan la conferencia propuesta por el emperador de Alemania para discutir la cuestión obrera. España tendrá en ella su representante. El gobierno alemán está resuelto a llevar adelante la proyectada conferencia de Berlín encargada de tratar sobre la cuestión obrera, venciendo cuantas dificultades se presenten para llegar a una inteligencia con las demás potencias. «The Times» publica hoy un despacho de Viena diciendo que Inglaterra había hecho algunas objeciones respecto de su participación en la indicada conferencia. La principal era sobre el punto relativo a la fijación de las horas de trabajo. El gobierno británico cree que el Estado no debe intervenir en esta cuestión. Pues bien, el gabinete de Berlín deseando evitar que se malogre la conferencia, ha resuelto eliminar del programa de la misma el punto relativo a la duración de las horas de trabajo. Si la conferencia llega a reunirse, lo cual parece cada vez más seguro, los representantes de algunas potencias secundarias como Bélgica, tomarán la iniciativa respecto de la cuestión del desarme, diciendo que los principales males que afectan a la producción europea y al trabajo, deben atribuirse a los enormes tributos que pesan sobre los contribuyentes por efecto de los gastos militares, encareciendo los artículos de primera necesidad y haciendo cada día más difícil la situación no solo de los obreros, sino tambien de los patronos. Esta generosa iniciativa, inspirada en un hecho que reconoce todo el mundo, no encontrará probablemente una solución práctica porque no es de esperar que aquella sea secundada por Alemania y Francia.

CARBON

DE OROJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

MONTE DE PIEDAD.
El domingo 2 de Marzo de 1890, de 12 á 4 de la tarde, se venderá en subasta pública, las ropas y de más efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Junio de 1889, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

Conclusion.
EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.

20595 Dos sábanas y tres fundas. 6'25
20610 Un pañolón negro. 3'25
20625 Un pantalón de lana. 4
20633 Tres sábanas. 4'50
20650 Un pañolón espuma verdoso. 8
20667 Unos botos de becerro blanco. 5'50
20670 Una manta oscura. 4
20697 Un terno de casimir. 16'25
20699 Una sarteneja. 3'25
20703 Una sarteneja. 4'50
20709 Un pañolón negro. 3'25
20717 Un vestido negro de lana y dos pedazos de lana. 4
20747 Una sábana, una enagua y dos batas bordadas. 9'50
20748 Una sábana y dos fundas. 4
20755 Una capa castaña. 8
20770 Una azada. 6'25
20775 Un vestido coco, una colcha y tres prendas de niño. 5
20781 Dos cobertores. 9'50
20804 Una azada. 6'25
20839 Una chaqueta de lana. 3'25
20844 Una sarteneja. 4
20857 Una azada. 3'25
20952 Un pantalón y un pañolón de lana. 4'50
20975 Un corte vestido de coco. 3'25
21006 Un pañolón de lana. 3'25
21.015 azada. 5'50
21.047 Unas cortinas, dos enaguas y una funda. 3'25
21.026 Unos botos blancos de becerro. 4'50
21.096 Una sábana, dos fundas y un gaban de coco. 3'25
21.099 Un terno de algodón en corte. 3'25
21.117 Un pañolón espuma negro. 8
21.144 Un pedazo coco y una enagua. 3'25
21.147 Dos vestidos de coco, una sábana y una funda. 5
21.156 Dos planchas y un almirez. 4
21.160 Una azada. 4'50
21.165 Una sarteneja. 5
21.191 Una azada. 4
21.197 Un corte chaqueta tricot. 8
21.199 Dos camisas, una sábana y una enagua. 4
21.207 Tres pedazo coco un pañolón seda y dos prendas de niño. 5
21.226 Dos sábanas, cuatro fundas, una camisa y dos tohallas. 6'25
21.227 Dos sábanas, dos fundas y unas cortinas. 8
21.228 Una chaqueta, un chaleco lana y cuatro camisones. 4
21.236 Una chaqueta de lana. 3'25
21.250 Siete piernas de cortinas. 5
21.252 Dos colchas blancas. 5
21.253 Una sábana, dos fundas, una colcha, un pañolón lana y una enagua coco. 5
21.287 Un cobertor. 4
21.291 Un vestido coco. 5
21.315 Tres sábanas y seis fundas. 9'50
21328 Una sábana y un abrigo. 5
21332 Una palanqueta y una plomada. 3'25
21340 Un terno de lana. 12'50
21341 Seis calzoncillos, una camiseta y dos tohallas. 4
21346 Dos camisas y dos sábanas. 4
21355 Tres sábanas y dos fundas. 8
21368 Una colcha, un pañolón lana, dos monillos y una tohalla. 5
21369 Una azada. 4'50
21372 Un pañolón espuma negro y otro de lana. 56'25
21380 Dos sábanas. 4
21385 Tres sábanas y cuatro fundas. 11'25
21402 Dos planchas y un almirez. 3'25
21411 Tres sábanas y tres fundas. 7
21414 Una sábana y dos fundas bordadas. 6'25
21418 Un pantalón de lana. 4
21419 Un terno en corte lana y un vestido coco en corte. 11'25
21446 Una capucha negra. 8
21459 Un vestido de coco. 3'25
21485 Un pañolón capucha negro. 8
21495 Una chaqueta y un chaleco de lana. 3'25
21509 Cuatro sábanas y dos fundas. 8
21521 Un pañolón espuma hombre verde bordado en colores. 8
21525 Tres sábanas y dos fundas. 5'50

21536 Un terno de lana. 5
21545 Una chaqueta y un chaleco paño. 5'50
21554 Una azada. 5
21570 Unos botos de becerro. 4'50
21587 Unas botas de chagren. 4
21589 Una bata un pedazo género y un pañuelo espuma hombregrata. 6'25
51598 Una túnica negra. 3'25
21604 Dos sábanas y siete fundas. 8'25
21640 Tres enaguas. 6'25
21699 Una azada. 6'25
21715 Un pañolón de lana. 3'25
21718 Una capucha negra y un corte vestido de coco. 9'50
21752 Un sombrero. 3'25
21753 Un pañolón espuma blanco bordado en lo mismo. 50
21755 Un pantalón de jerse. 3'25
21777 Una sábana y una camisa bordada. 3'25
21784 Una colcha y una sábana. 3'25
21785 Una hoz de podar. 4
21807 Un pañolón merino y un corte pantalón algodón. 6'25
21853 Un corte vestido de coco. 3'25
21861 Un terno lana en corte. 8
21862 Una sarteneja de metal. 6'25
21877 Tres planchas. 3'25
21888 Un pañolón espuma canario. 12'50
21900 Una azada. 5'50
21907 Una camisa, una enagua, tres fundas y una tohalla. 3'25
21909 Una chaqueta, un chaleco paño, un pantalón y un chaleco verano. 6'25
21920 Una sábana y un corte vestido coco. 3'25
21923 Un pañolón lana una enagua y un peñador. 4
21927 Una colcha blanca. 3'25
21933 Una colcha blanca y una prenda niño. 4'50
21944 Unos botos de becerro blanco. 5
21949 Unos botos de becerro. 6'25

Arrendamientos.

Se arrienda desde San Juan en adelante, la casa calle Mercedes, núm. 1. Informarán, Naranjas núm. 1.

Se arrienda la casa calle Luis Perez, núm. 3.—Informarán, Francos, 12.

Se alquila en la calle Idolos núm. 7, un local compuesto de dos bodegas con cubida en junto de 200 botas de asiento próximamente, patio, lavadero de vajillas y de botellas, sitio para herramientas y demás accesorios propios para un negocio de extracción. Para más detalles, escritorio calle Ponce, número 6, de once á cinco de la tarde.

Se arrienda el principal y entresuelo de la casa calle Zarza, núm. 1.—Darán razón, Algarve, número 11.

Se arri da toda ó por partidos la casa calle de Francos, núm. 12.—En la misma darán razón.

Se arrienda un piso bajo independientemente en la calle Bizcochos, núm. 9.—En dicha casa y Porvera 29, darán razón.

Para San Miguel próximo se arrienda el rancho de Tocina y Pozo de Juan Nuñez. Darán razón, en la calle Bizcochos, núm. 25.

Se arrienda el piso principal de la casa Porvera, 20.—Darán razón en la Corredera, 35.

ACEITUNAS.

Se venden superiores en el almacén de comestibles situado en la calle D.ª Blanca, núm. 25, antiguo depósito de D. Francisco Marchena. Se expenden al por mayor y menor á precios sumamente arreglados. 7-7

Anuncio interesante

En los establecimientos de confitería Lancería, esquina á la calle Algarve, plaza de Alfonso XII y en la calle Francos, esquina á la Tornería, se acaban de recibir una partida de DATILES de Berbería, que se expenden á 4 rs. los 460 gramos. 12-7

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879.
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de ofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. **SUCESOR:** don Antonio de Dez. Des. achos: San Dionisio 2 y Largo, 27, Jerez.

A VOLUNTAD DE

su dueña se vende una casa situada en esta ciudad calle de las Cabezas, núm. 3, que aún está ocupada por dos escuelas. Darán razón en la calle Medina, núm. 14, 16 y 18. 8

SEDAS NEGRAS PARA ADORNOS DE TRAJES DE SEÑORAS. ÚLTIMA NOVEDAD

GALVEZ, SERRANO Y C.ª
CONSISTORIO, 14
FRENTE AL AYUNTAMIENTO

Tienen el gusto de ofrecer el estenso surtido de géneros negros novedad para las próximas festividades de Semana Santa:

Paños de Lyon para trajes de señoras desde 26 rs. en adelante.
Royaes negros seda, desde 14 rs. en adelante.
Fallas francesas, desde 20 rs. en adelante.
Piqués ó esterillas, seda pura, á varios precios.
Vuelas de lana, con 6¼ ancho, desde 4 1/2 rs vara.
Cachemires Escocia, 6¼ ancho, desde 6 rs vara.
Una magnífica colección en vuelas y tricots última novedad; tul y encajes Schantilly y blonda; granadinas para mantillas desde 10 rs y velos de blonda legítima, gupur, tul y Schantilly para manto y de toalla en tres, cuatro y cinco tiras.

GRAN SURTIDO EN TELAS NEGRAS Y DE COLOR PARA CABALLEROS.

Mirtol del D.ª Linárix
Premiado por la Facultad de Medicina de París

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO:
Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones.

Los GLÓBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL D.ª LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y C.ª de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Mios Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdida blanca, etc. El Aceite de bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en FRANCOS TRIANGULO A RES. Exíjanse en la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo más superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

SERAFIN FERNANDEZ.
2, MANZANARES, 2.—CÁDIZ.

Mossicos hidráulicos de **Escofet Fortuny y C.ª**—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés, marca GALGO.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ
INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey (Suiza).
Proveedor de la Real Casa
32 Premios de los cuales
12 Diplomas de Honor
Y
14 Medallas de Oro

(Marca de garantía.)
DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Para pedidos pueden dirigirse al **SR. D. RAFAEL ROMERO** de Jerez de la Frontera, UNICO AGENTE en toda España.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ. VEVEY (SUIZA).**

De omnibus chocolati clarissimus, ulla RR. PP. Sancti Benedictini, vera est que picipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo, y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martínez é hijos, calle Algarve, núm. 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

Establecimiento de Géneros NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO
9, LARGA, 9.—JEREZ.

En mi reciente salida, he visitado los primeros centros fabriles tanto españoles como extranjeros y no he omitido medio alguno para conseguir grandes ventajas en mis compras que por ser estas hechas al contado, me permiten poder hacer grandes y notables diferencias en precios, á mis constantes parroquianos.

Para la próxima **Semana Santa** acabo de recibir un **gran surtido** en telas para trajes de señoras segun abajo detallo: **Cachemiras** negras de Escocia, todo lana. **Armures** negros 100 y 120 centímetros de ancho, completo surtido.

Rasos de lana, alta novedad con grandes flores. **Vuelas** negras para trajes, las mejores clases. **Lanas** negras, listas satinadas en seda. **Crespones** de lana, negro, completo surtido. **Muselinas** de lana negra **Emperatriz**.

Rasos lana negro, **Duquesa**. **Alta** novedad en lanas negras Pekin. **Sederia** de Lyon: Rasos, raso-duquesa, raso-regencia, raso Emperatriz y Razimires.

En todo completo surtido. En combinaciones lisas, rayas y brochadas los mejores gustos.

Granadinas para mantos lisas, asargadas, arrasadas y dibujos, las mejores calidades. Un gran surtido en **velos** para mantos, tanto en gasa como en blonda.

Mantillas de blonda y cuadradas.

PARA CABALLEROS

He recibido un completísimo surtido en tricots, vicuña, jerga, elasticotines y topelinas, procedentes de las mejores fábricas del país y extranjeras.

Se hacen ternos á medida con prontitud, esmero y elegancia.

PRECIO FIJO.

Para mayor garantía de mis consumidores todas las telas tendrán sus precios puestos en números claros é inteligibles.

Nuevos Almacenes de Tejidos DE MORENO Y QUINTANA CÁDIZ.

PRECIO FIJO.—TELEFONO NÚM. 60

Antes de recibir esta casa el surtido de telas para la Primavera, realiza por completo todas las existencias que le quedan de invierno á precios verdaderamente extraordinarios.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el **PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

IMPORTANTE Á LOS VITICULTORES.

PULVERIZADOR SALABERT, el más eficaz, fácil y económico de cuantos hasta hoy se conocen, pues siendo su presión por el aire comprimido, el operario solo tiene que dirigir la manga para repartir el rocío.

Unicos representantes para Sanlúcar, Chipiona, Puerto de Santa María, Trebujena y ésta, los Sres. J. Ruiz y C.ª, escritorios calle Avila, núm. 25, cuyos señores facilitarán las instrucciones necesarias para el uso y preparación de la **Mezcla bordelesa** y el **Agua celeste**.

Los pedidos pueden hacerse directamente al Sr. D. Basilio Miret, Princesa, 61, Barcelona, ó por mediación de sus citados representantes en Jerez de la Frontera.

Precio sin embalaje en Barcelona, 50 pesetas.

Vino y Jarabe de Dusart
CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El **Lacto-Fosfato** de cal contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los más energicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino ó Jarabe de Dusart** soportan un estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á sus criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato** de cal enriquece la leche de las **Nodrizas** y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la **Dentición** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el **Vino y Jarabe de Dusart** despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consumo del cuerpo humano.

Depósito en **PARIS: 8, rue Vienne**
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA